

Santiago de Querétaro, Oro., a 24 de junio de 2005.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 33 fracción V de la Constitución Política del Estado, 1, 2, 5, 62, 63, 68 fracciones XI, XXXI y XXXIII, 69 fracciones III, IV y VIII, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 6, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 57, 61 63, 64, 65, 66, 68, 87, 90, 91 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **30 de los corrientes a las 12:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 31 de mayo y extraordinaria del día 21 de junio del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica y Cultura Democrática con la Universidad del Valle de México, Campus Querétaro.
- VIII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que autoriza al Director General a suscribir Convenio de Apoyo y Colaboración para la Promoción Institucional y la Cultura Democrática con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Delegación Querétaro.

- IX.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que autoriza al Director General a suscribir Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Promoción del Voto Libre y Secreto, que celebrarán el Instituto Federal Electoral y los Organismos Electorales de las Entidades Federativas.
- X.-** Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de iniciativa de ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; al proyecto de iniciativa de ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga en materia electoral; al proyecto de iniciativa de ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Querétaro en materia electoral; en cumplimiento al acuerdo previo de fecha 31 de enero del 2005, para su remisión a la H. LIV Legislatura del Estado.
- XI.-** Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA